

VISTO Y CONSIDERANDO:

Las notas presentadas por la agrupación estudiantil Tinkunaco La Bisagra y los docentes Cristina González, Rubén Caro y Nora Britos;

El debate y acuerdo unánime producido en el seno del Honorable Cuerpo el día de la fecha.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Adherir en todos sus términos a las notas presentadas por la agrupación estudiantil Tinkunaco La Bisagra y los docentes Cristina González, Rubén Caro y Nora Britos que forman parte de la presente como anexos I y II.

ARTÍCULO 2: Protocolizar. Comunicar. Notificar, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.


ALEJANDRO ENRIQUE GONZALEZ
SECRETARIO TÉCNICO
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




LID. ROSSANA CROSETTO
SECRETARIA ACADÉMICA
Escuela de Trabajo Social
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION:

/M.S.

196



Universidad
Nacional
de Córdoba



Académica
Universidad
Nacional
de Córdoba

Anexo I

30 de octubre de 2015

AI HCACETS

196

De cara al ballottage del próximo 22 de noviembre, y ante el riesgo de un avance de programas privatistas en el escenario político nacional, las autoridades, las organizaciones docentes, organizaciones estudiantiles, egresados y no docentes de la ETS de la UNC, manifestamos que, frente a cualquier eventualidad regresiva que pretendiera dismantelar los avances en educación, ciencia y técnica producidos en los últimos años por la democracia argentina, los trabajadores y estudiantes de la Universidad Pública vamos a defender las conquistas académicas, científicas, culturales, laborales y salariales alcanzadas con la recuperación del Estado, tras su desguace neoliberal.

Asimismo, convocamos a garantizar la continuidad y profundización de la obra educativa, científica y tecnológica iniciada entonces: recomposición del presupuesto educativo; construcción de escuelas y universidades, desarrollo de la ciencia, puesta en marcha de programas de inclusión que permitieron a miles de niños y jóvenes argentinos ejercer su derecho a la educación; impulso a la educación popular, técnica y rural; multiplicación de la extensión universitaria; apertura de las instituciones educativas al trabajo en territorios; repatriación de científicos e investigadores; defensa de la calidad y la autonomía, entre otras.

En éste escenario, llamamos a los miembros del sistema científico y de la comunidad educativa en todos sus niveles a proteger estas conquistas, a expandirlas, a reivindicar la calidad académica y a no relegar la autonomía de esa calidad ante la educación mercantilizada y mediocre que buscan imponer en América Latina sectores transnacionales que la conciben no como un derecho sino como una oportunidad de hacer negocios.



Tinkunaco La Bisagra

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"



Universidad
Nacional
de Córdoba



Académica
Universidad
Nacional
de Córdoba

Anexo II

Ni un paso atrás



La política social genera y expresa en cada época formas de integración y solidaridad.

La expansión de los derechos sociales, la ampliación de sus contenidos y su universalización en dirección al logro de mayor igualdad implica valores específicos y decisiones de política social determinados. Las principales políticas sociales que decididamente contribuyeron en estos diez últimos años a modificar en ese sentido y sustancialmente las condiciones de vida de amplios grupos de la población en Argentina son:

- La política previsional (moratorias, inclusión jubilatoria y estatización de los fondos de jubilación y pensión), que incorporó a millones de adultos mayores sin ingresos al derecho a la seguridad social y a la cobertura de atención médica (PAMI), universalizando las prestaciones previsionales.
- La universalización de la asignación por hijo (creación de la Asignación Universal por Hijo y la Asignación Universal por Embarazo). Millones de niños, niñas y adolescentes del país quedaron cubiertos con una asignación familiar, más allá de la situación laboral de sus padres, extendiéndose la cobertura a los hijos de trabajadores desocupados, no registrados y del servicio doméstico.
- La recuperación de los recursos de la seguridad social permitió que la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) tomara un conjunto de iniciativas inéditas, como el programa PROCREAR de créditos para la construcción de viviendas familiares, el Programa Conectar Igualdad, de provisión de netbooks para chicos en la escuela pública y PROGRESAR, es un nuevo derecho que tienen los jóvenes entre los 18 y los 24 años que no trabajan, trabajan en forma no registrada o tienen una remuneración menor al salario mínimo vital y móvil –y su grupo familiar está en iguales condiciones- para iniciar o completar sus estudios en cualquier nivel educativo, para acceder a cursos de introducción al trabajo y a cursos de formación profesional en instituciones reconocidas por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y/o el Ministerio de Educación.

Destacamos estas políticas, aunque hay que decir que innumerables intervenciones sociales de los distintos ministerios, que no podemos reseñar en su totalidad, contribuyeron a crear una mayor igualdad entre los habitantes del país.

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"



Universidad
Nacional
de Córdoba



Académica

Universidad
Nacional
de Córdoba

Los políticos de derecha y los medios dominantes, llaman a estos avances incuestionables en los derechos sociales de las personas "planes sociales", rechazando su configuración como derechos y evidenciando un enorme menosprecio por los sectores vulnerables socialmente. Estos sectores, sólo proponen la represión y el desamparo.

Su opción de política social es la focalización, la privatización de servicios sociales y la promoción de una sociedad dualizada entre ricos y pobres, con derechos y accesos al bienestar social diferenciados. La década de 1990 fue paradigmática en esta versión de un Estado como arquitecto de las grandes desigualdades.

Frente a la inminente segunda vuelta electoral por la presidencia de la nación, la cátedra de Políticas Sociales del Estado de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Córdoba llama a la profundización de las políticas sociales llevadas adelante a partir de 2003 y rechaza cualquier intento regresivo en materia de políticas y derechos sociales.



Cristina González
Rubén Caro
Nora Britos